

25

Noticias



Número 5
Mayo 2016

Espacio de conocimiento sobre violencia de género

Más de 2.300 profesionales se han especializado en violencia de género

La Junta de Andalucía ofrece formación integral para la atención a víctimas

Más de 600 policías y 1.700 profesionales que atienden a las víctimas de violencia de género desde diferentes ámbitos -sanitario o judicial, entre otros- han recibido durante el pasado año formación especializada en la materia por parte de la Junta de Andalucía. Lo ha destacado la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, Elena Ruiz, durante la inauguración en Jerez de la Frontera (Cádiz) de unas jornadas formativas sobre violencia de género, dirigidas a las fuerzas de seguridad, juzgados y abogacía de la provincia.

La formación ha sido impartida, entre otras personas, por la directora general de Violencia de Género, Ángeles Sepúlveda, quien ha apostado por una "preparación integral" de todas las personas profesionales de las fuerzas de seguridad y la judicatura que trabajan con víctimas o agresores para poder prestar una atención "adecuada y multidisciplinar, que responda a las particularidades de la violencia de género, más allá del ámbito legal o jurídico".

[Amplía la información.](#)



Jornadas formativas sobre violencia de género celebradas en Jerez.

2º FORO ANDALUZ PARA LA GOBERNANZA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO:
EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO RURAL



Sin Violencia de Género



El II Foro Andaluz para la gobernanza en materia de violencia de género aborda la violencia en el mundo rural

Por segundo año consecutivo se celebra el foro andaluz para la gobernanza en violencia de género, organizado por la Dirección General de Violencia de Género en colaboración con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP). En esta ocasión se centrará en el abordaje de la violencia de género en el ámbito rural.

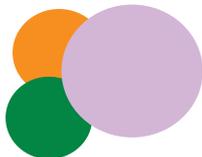
El foro contará con dos ediciones; la primera de ellas en Punta Umbría (Huelva), el 13 de junio, y la segunda en Córdoba, el 15.

Accede a la [información, programas y ficha de inscripción.](#)

Visita también la [web de la FAMP.](#)

SUMARIO

- Las cifras de la violencia de género
- Mayo de 2016: Destacamos
- Jurisprudencia
- Agenda: Publicaciones. Citas y campañas. Otras experiencias.



● Mayo de 2016: Las cifras de la violencia

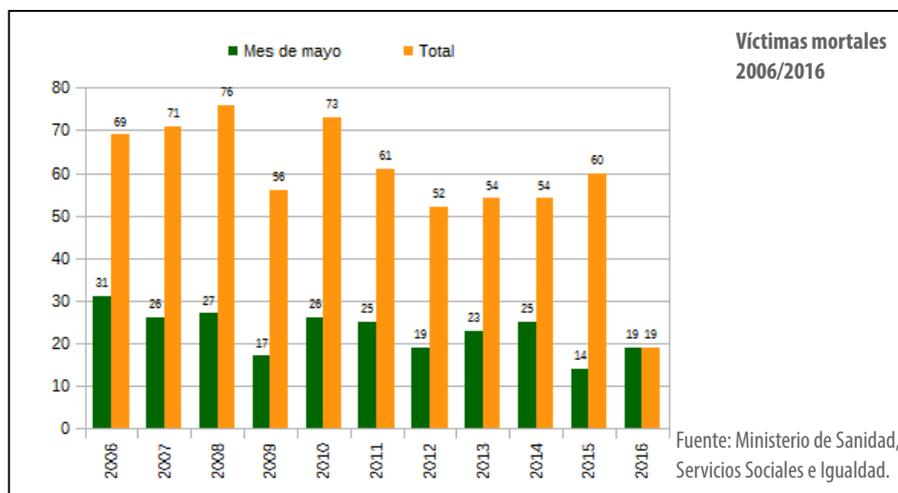
19 mujeres han muerto a manos de sus parejas o exparejas

En lo que va de año, contabilizamos 19 víctimas mortales por violencia de género. Solo en 8 de los casos había denuncia previa (6 denuncias fueron presentadas por la propia víctima y 2 interpuestas por terceras personas); en uno de ellos había sido retirada. En 13 de los casos el agresor era pareja de la víctima y en los otros 6 expareja o en proceso de ruptura.

La violencia de género deja también 10 menores huérfanos/as en todo el Estado en este periodo.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Fecha de actualización: 30/05/2016: [Ficha estadística de víctimas mortales por violencia de género.](#)



Las UVIVG reconocen a más de 2.500 víctimas y 1.100 agresores durante 2015

Las Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género (UVIVG) reconocieron en 2015, a requerimiento de los órganos judiciales, a 2.541 víctimas de malos tratos en Andalucía y a 1.146 presuntos agresores.

Estas unidades, integradas en los institutos de Medicina Legal, atendieron el pasado año 3.384 casos de violencia de género, valoraron el daño causado en 2.368 mujeres y 173 menores y emitieron 1.910 informes psicológicos.

⇒ [Accede a la información completa.](#)

⇒ [Conoce las UVIVG.](#)

La mutilación genital femenina es una violación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Somalia, Guinea y Djibouti, países con mayor prevalencia de MGF

200 millones de mujeres y niñas son víctimas de mutilación genital femenina (MGF); de ellas, 44 millones son niñas menores de 14 años. La mitad de las víctimas de MGF viven en tres países – Egipto, Etiopía e Indonesia –, aunque se practica en una treintena. Somalia (98%), Guinea (97%) y Djibouti (93%), son los países con mayor prevalencia entre niñas y mujeres de 15 a 49 años, mientras que la mayor incidencia en niñas de menos de 14 años se produce en Gambia (56%), Mauritania (54%) e Indonesia (50%).

Son datos que recoge UNICEF en el informe [Female Genital Mutilation/Cutting: A Global Concern \(La mutilación genital femenina: una preocupación mundial\)](#), que también señala los avances realizados en una veintena de países para erradicar definitivamente esta práctica.

Fuente: UNICEF.



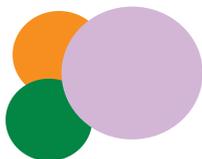
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Edición:

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
Dirección General de Violencia de Género.

Creación, maquetación y diseño:

Colaboratorias.



El Gobierno andaluz recuerda que las víctimas pueden pedir ayuda antes de interponer denuncia

Más de 3.300 supervivientes del maltrato machista, entre mujeres, menores y adolescentes, lograron el pasado año escapar de la dependencia emocional de su agresor gracias a la atención psicológica prestada por el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM).

Se trata de un servicio gratuito y confidencial, al igual que el resto de recursos de la Junta en materia de violencia de género, que se ofrece a cualquier víctima "que lo necesite, sin necesidad de que interponga denuncia", según la directora del IAM, Elena Ruiz. "Sólo tienen que pedir ayuda, a través de cualquier ventana pública, ya sea a través de su centro de salud, su ayuntamiento, las fuerzas de seguridad o cualquier teléfono de urgencia".

La directora general de Violencia de Género, Ángeles Sepúlveda, ha recalcado que "la coordinación institucional entre los recursos locales, autonómicos y nacionales es constante y creciente, hasta el punto de compartir información informática para evitar que la víctima tenga que contar varias veces su relato".

La ciudadanía andaluza tiene disponible el **Teléfono de Información a la Mujer (900 200 999)**, que se coordina con el 016.

[Amplía la información.](#)

● Formación al profesorado en violencia de género en el marco del proyecto Relaciona

Se trata de un programa de formación dirigido a profesionales de la educación, que tiene como objetivo seguir avanzando hacia mayores cotas de igualdad y erradicar comportamientos discriminatorios y de violencia hacia las mujeres.

El proyecto se desarrolla por el Instituto Andaluz de la Mujer en coordinación con la Consejería de Educación y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

[Más información.](#)



Suscríbete a 25 Noticias y lo recibirás cada mes por mail.

altas25noticias.cips@juntadeandalucia.es



☎ **900 200 999**

Teléfono de atención a la mujer
Instituto Andaluz de la Mujer

☎ **016**

Teléfono de atención a víctimas de malos tratos
Ministerio de Sanidad,
Servicios Sociales e Igualdad

● El CERMI señala la mayor vulnerabilidad de las mujeres con discapacidad ante la violencia machista

En su informe **Derechos humanos y discapacidad 2015**, presentado el pasado mes de abril, el **Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)** afirma que "existe una situación de interseccionalidad entre género y discapacidad en las situaciones de violencia de género".

Y apunta una serie de factores específicos relacionados con ideas erróneas sobre las mujeres y niñas con discapacidad en situación de violencia de género.

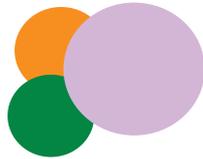
Señala, entre otros aspectos, la menor credibilidad de estas mujeres al interponer una denuncia, la falta de acceso a la educación sexual o la asimetría en las relaciones de pareja.

Fuente: CERMI.

Destacamos

Mayo

2016



El Parlamento Europeo pide una Internet libre de violencia contra mujeres y niñas

En su [Informe sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la era digital](#), el Parlamento Europeo insta a determinar la comisión de delitos y la amenaza, acoso o violencia contra las mujeres a través de Internet y las TIC.

Fuente: Parlamento Europeo.

ONU mujeres subraya el papel de las mujeres en la prevención, gestión y solución de conflictos

Así lo pone de manifiesto el estudio mundial [Prevenir los conflictos, transformar la justicia, garantizar la paz](#), realizado en coordinación con los gobiernos de El Salvador y Suecia, sobre la aplicación de la [Resolución 1325](#) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Fuente: ONU Mujeres.

Francia penaliza al cliente de prostitución

Tras un largo trámite parlamentario, Francia ha aprobado la [ley de lucha contra la prostitución](#) que establece sanciones para los clientes.

Fuente: Asamblea Nacional de Francia.

Chile tipifica el acoso sexual callejero

La Sala de la Cámara [aprueba el proyecto](#) que crea un nuevo tipo penal para sancionar el acoso sexual en lugares públicos o de acceso público.

Fuente: Cámara de Diputados de Chile.

Destacamos en jurisprudencia

● Tribunal Supremo

STS 430/2016 de 5 de mayo. Se acogen los recursos presentados contra la sentencia, condenatoria por los delitos de agresión sexual, detención ilegal, prostitución, corrupción de menores y allanamiento de morada en contra de una menor, absolviendo a sus recurrentes.

En el fallo, el Tribunal considera que también el delito de inducción a la prostitución puede ser ejecutado por la misma persona que pretende realizar el acto sexual, utilizando el ofrecimiento de dinero, y no por un tercero. Es decir, alude a la responsabilidad penal de los clientes por inducción a la prostitución.

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

STS 364/2016 de 27 de abril. El recurrente, condenado por los delitos de maltrato habitual, malos tratos, amenazas y vejación injusta de carácter leve, solicita casación alegando, entre otros motivos, infracción del principio non bis in idem. El Tribunal rechaza la casación de la sentencia, recordando el carácter autónomo del delito de violencia o maltrato habitual, "que sanciona la consolidación por parte de sujeto activo de un clima de violencia y dominación; de una atmósfera psicológica moralmente irrespirable, capaz de anular a la víctima e impedir su libre desarrollo como persona, precisamente por el temor, la humillación y la angustia inducidos".

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

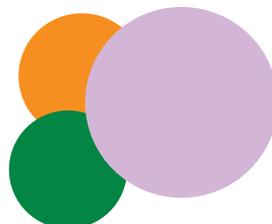
STS 251/2016 de 13 de abril. Se acoge solicitud de modificación de medidas definitivas sobre guardia y custodia por cambio de circunstancias, estimando recurso de casación interpuesto por el demandante, padre de la menor. Al tiempo de dictarse la sentencia de divorcio existía una denuncia contra éste por maltrato habitual y amenazas que había dado lugar a la incoación de causa penal, de la que fue absuelto. En consecuencia, el Tribunal estima la petición del recurrente y acuerda imponer el sistema de custodia compartida.

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

● Otros tribunales

STSJ CV 16/2016 de 2 de mayo. El Ministerio Fiscal y familiares de la víctima presentan recurso de apelación contra la sentencia condenatoria, alegando que no se tuvo en cuenta la circunstancia 'mixta de parentesco', modificativa de responsabilidad criminal. La víctima mantuvo una relación sentimental con el condenado entre 1998 y 2005, fecha de su asesinato, con momentos de ruptura y reanudación de la misma. El Tribunal rechaza este argumento afirmando que cuando se trata de considerar una circunstancia como la relación análoga a la matrimonial en su versión agravatoria, la analogía debe ser entendida de manera estricta, pues de lo contrario se estaría vulnerando el principio de legalidad.

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

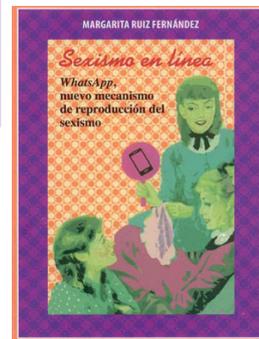


Agenda

Publicaciones

⇒ La regulación de la pornografía no consentida en Argentina.
Facultad de Derecho.
Universidad de Palermo.

⇒ Sexismo en línea.
WhatsApp, nuevo mecanismo de reproducción del sexismo.
Diputación de Jaén.



⇒ **Tesis doctoral:** Las respuestas eficaces de las mujeres maltratadas para salir de la violencia de género: un estudio cualitativo.
Facultad de Medicina.
Universidad de Murcia.

⇒ El desafío de erradicar el matrimonio infantil.
Human Rights Watch.

⇒ 'Ya está bien'.
Decálogo contra la violencia hacia la mujer.
Consejo General del Poder Judicial y Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género.



Citas y campañas



'TOC, TOC' Buenos tratos
Campaña de la Delegación de Educación en Granada para la prevención de la violencia de género y el fomento de las relaciones sanas entre el alumnado.

#NiUnaMenos
El colectivo 'Ni una menos' de Argentina convoca una nueva marcha estatal contra la violencia de género para el próximo 3 de junio, cuando se cumple un año de la marcha que convocó a una multitud de personas en la Plaza del Congreso de Buenos Aires.

#MiPrimerAcoso: Campaña global contra el acoso sexual
Campaña global contra el acoso sexual iniciada en México. Multitud de mujeres compartieron en redes sociales sus primeras experiencias de acoso sexual. Fuente: Fundación Mujeres.

Formación y encuentros

Junio

VI Congreso Universitario Internacional 'Investigación y Género 2016'
Universidad de Sevilla.
Sevilla. 30 de junio y 1 de julio.

Violencia filio-parental y violencia de género. La necesaria salud emocional
Cursos de Verano 2016.
Universidad Complutense.
San Lorenzo de El Escorial. 27 y 28 de junio.

II Foro andaluz para la gobernanza en materia de violencia de género
Dirección General de Violencia de Género y FAMP.
Punta Umbría (Huelva). 13 de junio.
Córdoba. 15 de junio.

Mayo

Victimología y violencia de género. Repensar la vulnerabilidad
Fórum de Política Feminista de Granada.
Granada. 18 de mayo.

Jornada sobre violencia de género
Instituto Andaluz de la Mujer y Ayuntamiento de Jerez.
Jerez. 12 de mayo.

Construyendo una agenda transformadora en pro de los Derechos Humanos, contra la trata de personas
Mujeres en Zona de Conflicto.
Sevilla. 11 y 12 de mayo.

Diálogos UVA: Violencia de género
Universidad de Valladolid.
Valladolid. 10 de mayo.

'Grábatelo'. Prevención de la violencia de género en la juventud
Curso de formación on line.
Federación de Mujeres Jóvenes.
9 de mayo a 13 de junio.

Violencia de género: de víctimas a supervivientes
Universidad de Salamanca.
Salamanca. 5 de mayo.

Otras experiencias

Publicaciones



'Cibermolo', una aplicación para prevenir el ciberacoso

El Instituto Canario de Igualdad crea la app 'Cibermolo' para prevenir el ciberacoso con perspectiva de género. La complementan una serie de videos didácticos que se desarrollan en la red social Youtube ('YouTuve Elección').

⇒ Violencia de género: una mirada a la problemática actual. **Universidad del País Vasco.**

⇒ Moral Absolutism, Self-Deception, and Moral Self-Concept in Men Who Commit Intimate Partner Violence. **Facultad de Psicología. Universidad Complutense.**

⇒ Protocolo 'Objetivo Violencia Cero'. **Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.**

⇒ Protocolo de actuación contra la violencia de género en los centros del IMSERSO. **IMSERSO. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.**



Chile publica un Decálogo de derechos de las mujeres en los procesos judiciales de violencia de género

Elaborado en el marco del Plan Nacional de acción en violencia contra las mujeres 2014-2018, permite a las mujeres conocer sus derechos cuando afrontan una situación de violencia de género.

[Accede al decálogo.](#)



Concentración
⇒ Como cada mes, el 25 de abril se convocó concentración contra la violencia de género en Sevilla.

Contacta con 25 Noticias

Remítanos a 25noticias.cips@juntadeandalucia.es información sobre convocatorias, publicaciones, campañas, actividades formativas, encuentros, experiencias innovadoras... y cualquier otra información especializada sobre violencia de género.

Para suscribirte escribe a altas25noticias.cips@juntadeandalucia.es.

Visita la web de la [Dirección General de Violencia de Género.](#)

